

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Tamaulipas
con residencia en Tampico.
EDICTO

Deca Servicios Petroleros, Sociedad Anónima de Capital Variable

En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted:

En los autos del Procedimiento Ordinario 242/2023, promovido por Alondra Moctezuma Herbert, se le ha señalado como demandada, reclamándole el pago de la indemnización constitucional por despido señalado como injustificado, de salarios vencidos, de prima de antigüedad y demás prestaciones laborales, derivadas de la relación de trabajo y, como se desconoce su domicilio actual, en acuerdos de diecinueve y treinta de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por edictos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación, los cuales se realizarán por dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 712, párrafos cuarto y quinto, de la Ley Federal del Trabajo, para que, dentro de un plazo de treinta días hábiles, contados al siguiente de la última publicación comparezca a este Tribunal por conducto de apoderado legal, para la defensa de sus intereses y produzca su contestación por escrito, ofrezca pruebas y objete las de su contraria, y de ser el caso, reconvenga; apercibida que, de no hacerlo así, una vez fenecido dicho plazo, se tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas, y en su caso, formular reconvenición. Asimismo, para que señale domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, apercibida que de no hacerlo se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial. En el entendido de que el domicilio de este Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico, se ubica en Avenida Hidalgo, número 2303, colonia Smith, código postal 89140, Tampico, Tamaulipas y quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Tampico, Tamaulipas, a treinta de abril de dos mil veinticuatro.

JUEZ DE DISTRITO ADSCRITO AL SEGUNDO TRIBUNAL
LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE
TAMAULIPAS CON RESIDENCIA EN TAMPICO.

LUIS ENRIQUE BURGOS FLORES

SECRETARIO INSTRUCTOR ADSCRITO AL SEGUNDO TRIBUNAL
LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE
TAMAULIPAS CON RESIDENCIA EN TAMPICO.

JOSÉ ALFREDO GARCÍA LUGO



